

RESOLUCIÓN No. 1853-
(7 4 DIC 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CÉNTAVOS MCTE. (\$19.589.540,50), de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2618960	1710302215470-0	ACOSTA MORENO MARIA CAMILA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 07/06/2017	\$ 30.619,39
1699100	1708001441277-5	AREVALO ARIAS ANTONY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/09/2018	\$ 169.148,00
1515316	1900501389541-7	BASTOS BOTELLO LUZ ANGELA	BASTOS RUGELES JOSE ROMULO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/11/2018	\$ 20.469,59
3465100	1711234651000-0	BERMEO CRISTANCHO MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/06/2018	\$ 13.646,28

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 – 32. Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

RESOLUCIÓN No. 1853-

(7 4 DIC 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
456884	1900502143472-0	BERRIO ESTRADA CATALINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/08/2013	\$ 20.436,83
35887	1900501831417-0	CABRERA MARTINEZ MARLIO ALEJANDRO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/11/2015	\$ 7.403,63
1987349	1709701539550-5	CARRILLO CARRILLO MARLON EZEQUIEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/10/2018	\$ 14.358,93
2584533	1900501603321-1	CHACON GARCIA MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/04/2018	\$ 20.552,94
1326198	1708001257669-0	CHACON PEDROZO DIANA PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/10/2018	\$ 48.721,88
2296076	1900501586555-8	CUASPA IMBACUAN BEATRIZ EDILMA		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 01/10/2018	\$ 9.188.539,01
2982660	1710901783470-9	CUTIVA RIVERA JUAN PABLO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/10/2018	\$ 14.138,65
1437919	1708002352483-7	FAJARDO FAJARDO LINA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/01/2018	\$ 55.692,66
1771537	1900501475896-0	FISCAL SILVA CAROLINA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 11/12/2017	\$ 71.318,23
687995	1900501209703-7	HERNANDEZ ESCOBAR DIANA CAROLINA		Saldo a favor generado por beneficio de Acción Social	\$ 847.080,42
2978700	1711101761550-5	MALDONADO GUTIERREZ JUAN DAVID		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/02/2017	\$ 16.621,91
2049839	1900501570804-5	MAYORGA PALACIOS MONICA PAOLA	PALACIOS BELLO MARIA DEL CARMEN	Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 02/09/2013	\$ 35.950,00
2382147	1900501664770-8	MAYORGA PALACIOS MONICA PAOLA	PALACIOS BELLO MARIA DEL CARMEN	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/10/2018	\$ 1.887,22
437439	1708001960904-6	METAUTE POSADA CLAUDIA MARCELA	POSADA CLEMENCIA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado desde día 30/01/2018 hasta el 07/06/2018	\$ 1.364.989,17
2303707	1900501661130-4	MORA JAVIER LEONARDO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/05/2018	\$ 280.644,64
418759	1708016964017-0	MORENO LICONA DAISSY CATALINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/09/2018	\$ 18.695,45
1949027	1708001529244-7	ORTEGA VALVERDE JEFFERSON VLADIMIR		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/12/2016; y posteriores pagos realizados por el beneficiario del 24022017 AL 31082017	\$ 3.573.598,85
345247	1708001125198-3	OVALLE AGUIRRE MIGUEL ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/07/2018	\$ 12.324,58

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3° No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

RESOLUCIÓN No. 1.853-
(14 DIC 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1600491	1102128408115-2	PELAEZ MARIN ADRIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/10/2018	\$ 1.301,59
2013252	1900501554311-9	POSSO GUTIERREZ SANTIAGO ALEJANDRO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/10/2018	\$ 14.818,98
1576039	1900501405205-7	PULIDO CONTRERAS EDNA ROCIO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 24/08/2017	\$ 2.715.526,60
254649	1900501976884-0	RIASCOS APRAEZ DANIA VANESSA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/07/2018	\$ 21.612,63
1654549	1900501429690-8	SUAREZ PERTUZ STIVEN RAFAEL		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	\$ 78.463,00
3424829	1919034248290-5	TORRES MURILLO DIANA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/09/2018	\$ 801.441,99
34986	1900501824485-6	VARGAS HUERTAS KELYN CAROLINA	VARGAS JARAMILLO JAIRO ORLANDO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/09/2018.	\$ 107.631,02
448508	1900501138009-6	ZULUAGA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/10/2018	\$ 21.906,43
TOTAL					\$ 19.589.540,50

Artículo Segundo: Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.

Artículo Tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


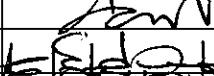


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los

14 DIC 2018



OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		14/12/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		14/12/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		14/12/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		14/12/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.

